



INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA CAJA CENTRAL FINANCOOP CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO CONCEPTUAL

El presente informe de gestión del Consejo de Vigilancia de la Caja Central FINANCOOP, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se presenta ante la Asamblea General de Representantes en cumplimiento estricto de las atribuciones legales conferidas por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), su Reglamento General, el Estatuto Social de la institución y las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Durante el año 2025, el entorno financiero global y local ha exigido que los órganos de control interno de las instituciones de la Economía Popular y Solidaria actúen con una visión prospectiva, no solo verificando la legalidad de los actos administrativos, sino también evaluando la resiliencia institucional ante los riesgos emergentes. Este Consejo de Vigilancia ha centrado su labor en garantizar que la gestión de la Caja Central se mantenga bajo los principios de transparencia, solvencia y seguridad, protegiendo en todo momento el patrimonio de nuestras asociadas.

2. CONSTITUCIÓN Y GOBERNANZA DEL CONSEJO

El Consejo de Vigilancia, como órgano fiscalizador de la administración, ha mantenido una composición técnica y representativa, asegurando la independencia de criterio necesaria para la toma de decisiones. Durante el periodo 2025, el cuerpo colegiado estuvo integrado por:

| Directivo | Dignidad | Institución a la que Representa |
|--|-----------------|--|
| Ing. Juan Carlos Jaramillo Obando | Presidente | Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán |
| Ing. Patricio Hachi | Secretario | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cotocollao |
| Ing. Ana Erazo | Vocal | Representante Independiente Externo |

La inclusión de perfiles técnicos y representación directa de las cooperativas socias ha permitido que este Consejo posea una visión integral de las necesidades del sector y de las exigencias normativas que rigen a la Caja Central.

3. METODOLOGÍA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL



Para el ejercicio 2025, el Consejo de Vigilancia implementó un modelo de supervisión basado en riesgos. Esto implicó que nuestra labor no se limitará a la revisión documental *ex post*, sino a un acompañamiento continuo de los procesos críticos. Las actividades de control se articularon a través de:

- **Sesiones de Trabajo:** Durante el año, se llevaron a cabo un total de 14 sesiones (12 ordinarias y 2 extraordinarias). Estas reuniones contaron con la asesoría constante de la Gerencia, liderada por el Dr. Marín Bautista, y la Auditoría Interna, a cargo del Dr. José Carrillo, asegurando un flujo de información bidireccional y transparente.
- **Verificación de Legalidad:** Revisión sistemática de las actas del Consejo de Administración para garantizar que las resoluciones adoptadas guarden estricta concordancia con el mandato de la Asamblea General y la normativa de la SEPS.
- **Monitoreo de Indicadores:** Análisis de los KPIs financieros y de gestión, comparando los resultados reales frente a las metas establecidas en el Plan Estratégico y el Presupuesto 2025.

4. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA

4.1 Fiscalización de la Gestión Administrativa y Operativa

El Consejo de Vigilancia ha verificado que la estructura administrativa de FINANCOOP opere bajo criterios de eficiencia. Se ha puesto especial énfasis en:

- **Cumplimiento de Resoluciones:** El seguimiento a las disposiciones de la Asamblea General ha sido prioritario. Se constató que la administración ejecutó las directrices orientadas al fortalecimiento patrimonial.
- **Gestión de Talento Humano y Recursos:** Se revisó que los gastos administrativos se mantuvieran dentro de los límites presupuestarios, priorizando la inversión en tecnología y seguridad de la información.

4.2 Evaluación del Sistema de Control Interno y Auditoría

La robustez de FINANCOOP reside en su capacidad de gestión y autocontrol. En este sentido:

- **Auditoría Interna:** Se aprobó y supervisó el cronograma de trabajo anual. Los informes de auditoría interna han sido herramientas fundamentales para identificar áreas de mejora en los procesos operativos.
- **Auditoría Externa:** El Consejo lideró el proceso de selección de la terna para auditores externos, asegurando que la firma designada contara con la experiencia necesaria para evaluar una entidad de integración financiera. Los

resultados del informe de auditoría externa 2025 confirman la razonabilidad de las cifras presentadas.

4.3 Supervisión de Riesgos y Cumplimiento

En un mercado financiero cada vez más complejo, el control de riesgos es vital:

- **Comités Técnicos:** Se analizó el trabajo de los comités de ALCO (Activos y Pasivos), Inversiones y Riesgos. Se verificó que la liquidez de la Caja Central se mantuviera en niveles óptimos, garantizando la atención oportuna a los requerimientos de las asociadas.
- **Seguridad de la Información:** Ante las amenazas ciber-financieras de 2025, el Consejo supervisó las inversiones en ciberseguridad, validando los informes del Comité de Seguridad de la Información.
- **Prevención de Lavado de Activos:** Se evaluó trimestralmente la gestión de la Unidad de Cumplimiento. Se confirma que FINANCOOP cumple con todos los procesos de debida diligencia, monitoreo de transacciones y reporte de operaciones, sin que se hayan detectado hallazgos de riesgo durante el periodo.

5. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO FINANCIERO 2025

El Consejo de Vigilancia ha realizado una revisión pormenorizada de los Estados Financieros mensuales. Al cierre del ejercicio 2025, destacamos:

- **Solvencia y Estabilidad:** Los indicadores de solvencia se mantienen por encima de los requerimientos legales, lo que otorga una base sólida para las operaciones de segundo piso.
- **Calificación de Riesgos:** Es imperativo resaltar que FINANCOOP ha mejorado su calificación de riesgo a “AAA”, otorgada por *Pacific Credit Rating*. Esta calificación es el reflejo de una gestión prudente y una estructura financiera resiliente.
- **Ejecución Presupuestaria:** Se realizó un análisis comparativo entre el presupuesto aprobado y el ejecutado. Se observó una disciplina financiera notable, donde las desviaciones fueron debidamente justificadas por el crecimiento en la colocación de servicios financieros a las cooperativas socias.

6. GOBERNANZA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

De acuerdo con las nuevas disposiciones de "Buen Gobierno" emitidas por los entes de control para el periodo 2025, el Consejo de Vigilancia conoció la conformación y operatividad de:



- Comité de Buen Gobierno.
- Comisión de Educación.
- Comisión de Resolución de Conflictos.

La operatividad de estos cuerpos garantiza que la Caja Central no solo sea una entidad eficiente en lo financiero, sino también ética y democrática en su gestión social.

7. CONCLUSIONES

Tras un año de supervisión exhaustiva, el Consejo de Vigilancia concluye lo siguiente:

Razonabilidad Financiera: Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 presentan de manera fidedigna la situación económica de la institución. No se han encontrado irregularidades que afecten la fe pública o el patrimonio de las asociadas.

Cumplimiento Normativo: La Caja Central FINANCOOP cumple satisfactoriamente con las leyes ecuatorianas, las regulaciones de la SEPS y la normativa interna.

Eficiencia en el Control: El sistema de control interno es adecuado y suficiente. La coordinación entre el Consejo de Vigilancia, la Auditoría Interna y la Auditoría Externa ha creado un ecosistema de seguridad institucional de alto nivel.

Sostenibilidad: Las decisiones tomadas por el Consejo de Administración y la Gerencia General durante el 2025 han estado alineadas con el Plan Estratégico, asegurando un crecimiento sostenible en el tiempo.

Dictamen: Este Consejo de Vigilancia recomienda a la Asamblea General de Representantes la aprobación del Informe de Gestión y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2025.

8. AGRADECIMIENTOS Y COMPROMISO FINAL

Deseamos expresar nuestro profundo reconocimiento a las cooperativas asociadas. Ustedes son la razón de ser de FINANCOOP y su confianza es el activo más valioso que custodiamos.

Agradecemos al Consejo de Administración, a la Gerencia en la persona del Dr. Marín Bautista, y a cada colaborador de la Caja Central. El profesionalismo demostrado en este 2025 ha permitido que nuestra institución se consolide como el referente de integración financiera de la Economía Popular y Solidaria en el país.

Miramos hacia el futuro con optimismo, reafirmando nuestro compromiso de vigilar con integridad cada centavo y cada decisión, asegurando que la transparencia sea siempre nuestra bandera.

"La fuerza del equipo reside en cada miembro. La fuerza de cada miembro es el equipo."
– Phil Jackson.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Jaramillo Obando
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
CAJA CENTRAL FINANCOOP